



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° S 64/O 17/1

RESUMEN EJECUTIVO

Como actividad de excepción, en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219, Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-64/2017 de 06.10.2017, la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) realizó el primer seguimiento a la implantación de la recomendación emitida en el Informe N° O 2/A 16 de 31.10.2016, referido a la "Auditoría Operacional a la Subgerencia de Operaciones Externas", con un alcance por el período comprendido entre el 03.11.2016 y el 11.10.2017.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de la recomendación R.01 emitida en el Informe N° O 2/A 16 de 31.10.2016, referido a la "Auditoría Operacional a la Subgerencia de Operaciones Externas por la gestión 2015".

El objeto comprendió la recomendación emitida en el informe N° O 2/A 16 referido a la "Auditoría Operacional a la Subgerencia de Operaciones Externas", los Formularios N° 1 "Pronunciamiento sobre la Aceptación de Recomendaciones" y N° 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones", y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento de la recomendación.

Como resultado del primer seguimiento realizado a la recomendación del Informe N° O 2/A 16 de 31.10.2016, referido a la "Auditoría Operacional a la Subgerencia de Operaciones Externas", por el período comprendido entre el 03.11.2016 y el 11.10.2017, se concluye que la recomendación R.01 fue cumplida.

La Paz, 6 de noviembre de 2017

JUAN MAXI NINA ACARAPI
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA
GAUD-2110
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA